



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 20 de octubre de 2025

Oficio AMC-OFI-0179008-2025

Señor:
Ing. **ALFONSO ARRIETA PASTRANA**
Director Instituto de Hidráulica
Universidad de Cartagena
Ciudad.

Referencia: solicitud de revisión y evaluación técnica de los diseños de protección costera en el tramo Fase II componente 2 localizado entre los espolones 8 del PPCC y el espolón existente del túnel de crespo.

Cordial Saludo,
En mi calidad de supervisor técnico, delegado mediante Decreto N° 1216 del 12 de agosto de 2024, en el marco del Convenio No. 9677-PPAL001-257-2018 suscrito entre el Distrito de Cartagena y el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD), representado por Fiduprevisora S.A., cuyo objeto es *“aunar esfuerzos técnicos, operativos, logísticos, administrativos y financieros para mitigar y prevenir la erosión costera en la zona del litoral costero del Distrito de Cartagena de Indias”*, me permito solicitar como diseñador del proyecto de Protección Costera– PPCC la revisión y evaluación técnica de los diseños de protección costera en el tramo Fase II componente 2 localizado entre los espolones 8 del PPCC y el espolón existente del túnel de crespo, teniendo en cuenta las condiciones actuales del litoral y el planteamiento realizado en proyecto del Gran Malecón del mar; para ello se adjunta diseños relacionados con Malecon del mar.

Con el respeto acostumbrado,

DANIEL VARGAS DIAZ
Jefe de Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Donaldo De Avila Requena Mónica Agamez	AJE-OAJ-OAGRD Asesor Técnico	
Revisó	Kariner López	Asesor Externo	
Aprobó (si aplica)			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			